

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4408** *COMPLE SERS, S.L.*

En el procedimiento demanda 122/11, ejecución 157/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de M.ª Concepción Álvarez Velasco contra Comple Sers, S.L., sobre extinción de contrato y cantidad se ha dictado resolución de fecha 30/1/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Comple Sers, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 24.416,34 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012271-1